

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA,
YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS, ACTA DE SESIÓN DE
INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE SERVICIOS
PÚBLICOS, CELEBRADA EL
DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE
DOS MIL VEINTIUNO.

En la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las doce horas, del día diecisiete de septiembre del año dos mil veintiuno, se reunieron, mediante Videoconferencia, el Lic. Alejandro Iván Ruz Castro, Secretario Municipal, así como las ciudadanas Regidoras y los ciudadanos Regidores: Mtro. Álvaro Cetina Puerto; Dra. en Derecho Celia María Rivas Rodríguez; Ing. Ricardo Eligio de Jesús Ascencio Maldonado; C.P. Hilda Paulina Peniche Rodríguez; Abog. Oscar Eduardo Medina Cruz; Arq. Fernando José Alcocer Ávila; Mtra. Gloria Karen Valle Ricalde; con el objeto de celebrar la Sesión de la Comisión Permanente de Servicios Públicos, para la cual fueron previamente convocados. A continuación, el **Secretario Municipal**, en cumplimiento al primer punto del Orden del Día, dio lectura al mismo: "**I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. II.- LISTA DE ASISTENCIA. III.- DECLARACIÓN DE CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE ESTA COMISIÓN. IV.- ASUNTO A TRATAR: a) La designación del Regidor que fungirá como Presidente de esta Comisión, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida. V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**". Habiendo dado lectura al Orden del Día, conforme al cual se celebró la Sesión de Comisión, en cumplimiento del **segundo punto** del Orden del Día, y con fundamento en la fracción II del artículo 52, del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida, el **Secretario Municipal** pasó lista de asistencia, encontrándose presentes las Regidoras y los Regidores señalados con antelación; seguidamente, en cumplimiento del **tercer punto** del Orden del Día, habiendo el quorum reglamentario, declaró legalmente instalada la Comisión Permanente de Servicios Públicos para celebrar la presente Sesión, siendo las doce horas, con doce minutos. Continuando, el **Secretario Municipal** indicó que una vez instalada la Comisión, y en seguimiento de las acciones emprendidas para evitar contagios y atender las recomendaciones de las autoridades por la contingencia sanitaria causada por el COVID-19, se permitió someter a consideración de los integrantes, la propuesta para que, en caso de ser necesario, las Sesiones de la presente Comisión se realicen por videoconferencia a través de la plataforma o herramienta que corresponda, así como para validar la realización de la presente sesión a través de videoconferencia; no habiendo intervención alguna, sometió a votación lo antes señalado y, según lo observado, declaró que fue **Aprobado** por **Unanimidad**. Pasando al inciso **a)** del **cuarto punto** del Orden del Día, el **Secretario Municipal**, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 57 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida, cedió el uso de la palabra a la Regidora o Regidor que así lo considere, para que realice la propuesta respectiva. En uso de la palabra, el Regidor **Álvaro Cetina Puerto** propuso a la Regidora Hilda Paulina Peniche Rodríguez para que ocupe la presidencia de la Comisión Permanente de Servicios Públicos. Seguidamente, el **Secretario Municipal** puso a consideración de los integrantes de la Comisión dicha propuesta, y no habiendo intervención alguna, la sometió a votación, siendo esta **Aprobada** por

Unanimidad. Acto seguido, el **Secretario Municipal**, pasó al **quinto punto** del **Orden del Día**, por lo que declaró clausurada la Sesión, siendo las doce horas con quince minutos, del mismo día de su inicio y válido todo lo aprobado. -----

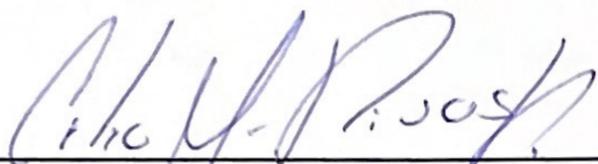
REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS.



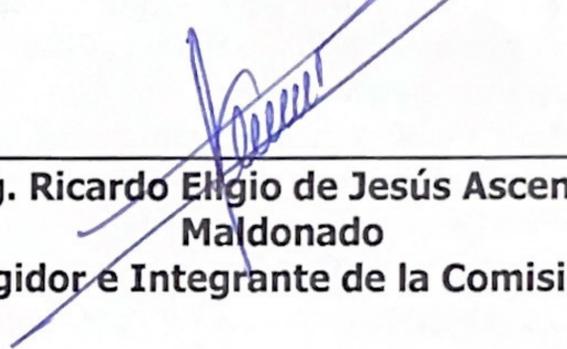
Lic. Alejandro Iván Ruz Castro
Secretario Municipal.



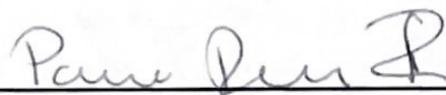
Mtro. Alvaro Cetina Puerto
Regidor e Integrante de la Comisión.



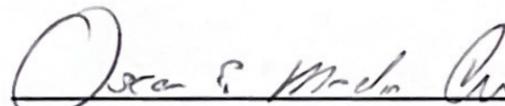
Dra. en Derecho Celia María Rivas
Rodríguez
Regidora e Integrante de la
Comisión.



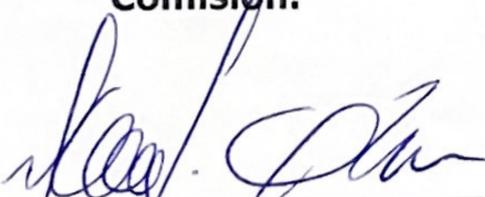
Ing. Ricardo Elgío de Jesús Ascencio
Maldonado
Regidor e Integrante de la Comisión.



C.P. Hilda Paulina Peniche
Rodríguez
Regidora y Presidenta de la
Comisión.



Abog. Oscar Eduardo Medina Cruz
Regidor e Integrante de la Comisión.



Arq. Fernando José Alcocer Ávila
Regidor e Integrante de la Comisión.



Mtra. Gloria Karenly Valle Ricalde
Regidora e Integrante de la Comisión.

La presente foja forma parte de la Sesión de instalación de la Comisión Permanente de Servicios Públicos de fecha diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno.